RESOLUCIÓN Nº 48

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2013" ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PAPELES Y OTROS", ID Nº 255.762 , A PAPELERIA GUAIRA S.R.L CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 PARA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGUISTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 24 de junio de 2013.

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 21 /2013, presentado por el Economista Ramón Enrique Hannich Mingo, Director General de Administración y Finanzas de esta cartera de Estado; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo presenta el informe elevado por el Comité de Evaluación para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 09/13 **" ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PAPELES Y OTROS", ID Nº 255.762** a ser imputado en el Objeto de Gasto 340 **(" BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS ");**

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado mencionado mas arriba, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y ha dejado constancia de la Apertura de Sobres en fecha 12 de junio del 2013, en la que presento ofertas las siguientes empresas: " OFICCE SERVER , PAPELERIA GUAIRA S.R.L , DISTRIBUIDORA PROVEPAR.",

QUE, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 13 de Junio del 2013, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la presente Contratación, recomendó la adjudicación al la empresa "PAPELERIA GUAIRA S.R.L, por reunir los requisitos legales y cumplir con las

RESOLUCIÓN Nº 48

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2013" ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PAPELES Y OTROS", ID Nº 255.762 , A PAPELERIA GUAIRA S.R.L CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 PARA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGUISTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.-

especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos;";

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 09/13 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PAPELES Y OTROS", ID Nº 255.762,** a **"PAPELERIA GUAIRA S.R.L."** por un total de (**Gs. 17.407.411**), **GUARANÍES DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE.-**

2º.- **IMPUTAR** la erogación prevista en el artículo primero de la presente disposición al **Objeto de Gasto Nº 340 (BIENES DE CONSUMO E INSUMOS DE OFICINA ")** del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2.013.-

3º.- **AUTORIZAR** la suscripción del Contrato respectivo.-

4º.- **COMUNICAR** y archivar.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos Villagra Marsal
M I N I S T R O
SECRETARIO EJECUTIVO

Secretaría de Políticas Lingüísticas
Edificio AYFRA
Pte. Franco e/ Ayolas 3er

Email: politicaslinguisticas@hotmail.com
Teléfono: 491-928
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 46

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO AL SEÑOR RAMÓN ENRIQUE HANNICH MINGO DURANTE LA MISIÓN OFICIAL DEL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS.--------

Asunción, 17 de junio de 2013.

VISTA: La invitación cursada al Ministro Secretario Ejecutivo al Primer Congreso Internacional sobre Patrimonio Cultural Lingüístico a desarrollarse en la Ciudad de Alcalá de Henares los días 21 y 22 de junio y un Encuentro de trabajo con el Señor Don Félix Martí, Presidente de la LINGUAPAX Internacional, en la Ciudad de Barcelona - España del 23 al 25 de junio.----------

CONSIDERANDO: Que el Ministro Secretario Ejecutivo será Jefe de la Delegación paraguaya y Disertante en dicho evento.----------

Que el evento se desarrollará en España desde el 21 al 25 de junio, y el viaje del Ministro-Secretario Ejecutivo está previsto para el día 19 y con fecha de retorno el 27 del mes en curso.----------

Que ante la necesidad de designar a una persona a cargo del Despacho de la Secretaría de Políticas Lingüísticas durante ese lapso;----------

Por tanto, y en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

R E S U E L V E:

1°- Designar al Señor Ramón Enrique Hannich Mingo, Director General de Administración y Finanzas y con Cédula de Identidad Civil número 856.113, en carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría de Políticas Lingüísticas desde el 19 al 27 de junio de 2013.----------

2°- Comunicar a quienes corresponda, y archivar.----------

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PARAGUAY

CARLOS VILLAGRA MARSAL
MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO